



Municipalidad Distrital de Pacocha

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 069 -2016-A-MDP

Pacocha, 10 de febrero de 2016.

11232

VISTOS: El Informe N° 013-2016-GM-MDP y el Proveído N° 128-2016-A-INT-MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 013-2016-GM-MDP de fecha 09 de febrero de 2016, la Gerencia Municipal solicita la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 210-2015-MDP que conforma el Comité de la Promoción de la Inversión Privada - CEPRI Pacocha, designando a los miembros correspondientes.

Que, en el presente año 2016 ha entrado en vigencia la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pacocha, aprobada mediante Ordenanza N° 011-2015-MDP, habiendo cambiado el nombre de las Unidades Orgánicas por la nomenclatura de Sub Gerencias, por consiguiente, al existir un error material involuntario por las causas antes señaladas, se hace necesario la modificación y rectificación de la denominación de los cargos de los miembros designados en la Resolución de Alcaldía N° 210-2015-MDP con efecto retroactivo al 04 de enero de 2015 conforme lo establecido en el artículo 201.1° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, con las visaciones de la Gerencia Municipal y la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: MODIFICAR CON EFICACIA ANTICIPADA al 04 de enero de 2016, el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 210-2015-MDP en el siguiente sentido:

DICE:

"DESIGNAR, como miembros integrantes del Comité de la Promoción de la Inversión Privada - CEPRI Pacocha, a que se refiere el artículo primero de la presente resolución a los siguientes servidores:

- Gerente Municipal quien lo preside.
- Jefe de la División de Desarrollo Urbano, miembro.
- Jefe de la oficina de Administración Financiera, miembro."

DEBE DECIR:

"DESIGNAR, como miembros integrantes del Comité de la Promoción de la Inversión Privada - CEPRI Pacocha, a que se refiere el artículo primero de la presente resolución a los siguientes funcionarios:

- Gerente Municipal **Presidente**
- Sub Gerente de Inversiones y Desarrollo Urbano **Miembro**
- Sub Gerente de Administración y Tecnología de la Información **Miembro**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Distribución:

GM SPPR
SAT SATI
SDES SIDU
SAJ SSPGA
Arch.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sra. Marcel Villanueva Rospiglosi
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Sr. MANUEL EDUARDO CABALLERO ARIAS
ALCALDE